



## INFORME DE AUSTRERIDAD DEL GASTO PÚBLICO TERCER TRIMESTRE 2021 DE JULIO A SEPTIEMBRE DE 2021

El Sistema de Control Interno, dentro de sus propósitos, busca agregar valor a la gestión de la entidad y mejorar las operaciones de la misma, por medio de la información real sobre el estado en que se encuentra la organización en un periodo de tiempo determinado, midiendo la eficacia, eficiencia y economía de las operaciones; esto, con el objetivo de reorientar oportunamente las estrategias y acciones hacia el cumplimiento de los objetivos institucionales propuestos. Por lo anterior, la Oficina de Control Interno se permite presentar el “Informe de Austeridad del Gasto Público” correspondiente al tercer trimestre de 2021.

Como referencia normativa se tiene:

- Decreto 1737 de 1998. Por el cual se expiden medidas de Austeridad y Eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.
- Decreto 984 de 2012. Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998. Así: Artículo 1. El artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, quedará así:  
"Artículo 22. Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto."
- Decreto 1068 de 2015, Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público. Artículo 2.8.4.8.2 "Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno al jefe del organismo. En todo caso, será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas. El informe de austeridad que presenten los Jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares."
- Directiva Presidencial 01 del 10 de febrero de 2016. Plan de austeridad 2016. En la cual se establecen disposiciones específicas para la reducción del gasto público.
- Directiva Presidencial 09 del 9 de noviembre de 2018. Por la cual se establecen direcciones para racionalizar los gastos de funcionamiento del Estado en el marco del Plan de Austeridad.
- Decreto 1009 del 14 de julio de 2020. Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto. Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- Decreto 371 del 8 de abril de 2021, Por medio del cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto vigencia 2021 para órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.

Es de aclarar que el presente informe se ha realizado con base en los datos suministrados por la Subdirección Administrativa y Financiera, áreas funcionales Oficina de Tesorería, Oficina de Bienes y Servicios, Oficina de Talento Humano y por la Secretaria General, área funcional Oficina del Sistema de Gestión Integrado; de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS. Con la misma, la Oficina de Control Interno analiza y determina las variaciones, incrementos y/o disminuciones, de los rubros que componen los gastos reportados y propone recomendaciones para mejorar.



NK-072-1



3264-1SC



OS-CER168466



367-1SA



## COMPONENTE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

Para el tercer trimestre de 2021 la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS cuenta con la siguiente relación de personal de planta:

VINCULACIÓN	CANTIDAD
Funcionarios de Carrera Administrativa	56
Funcionarios de Período Fijo	1
Funcionarios de Libre Nombramiento y Remoción	14
Funcionarios en Provisionalidad	7
Funcionarios en Periodo de Prueba	1
Número de Funcionarios en encargo	10
Vacantes Definitivas sin proveer	2
Vacantes Temporales sin proveer	5
<b>TOTAL CARGOS PLANTA DE PERSONAL</b>	<b>86</b>

Fuente. Oficina de Talento Humano

El análisis de los costos y gastos incurridos en la administración del personal de planta de la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS está relacionado en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	TRIMESTRE JULIO A SEPTIEMBRE 2021	TRIMESTRE JULIO A SEPTIEMBRE 2020	VARIACIÓN	VARIACIÓN PORCENTUAL
Bonificación por servicios	\$ 21.516.516	\$ 11.897.377,00	\$ 9.619.139,00	44,71%
Bonificación especial de recreación	\$ 4.858.470	\$ 2.649.716,00	\$ 2.208.754,00	45,46%
Prima de coordinación	\$ 4.359.853	\$ 4.088.898,00	\$ 270.955,00	6,21%
Prima de vacaciones	\$ 39.571.993	\$ 21.702.127,00	\$ 17.869.866,00	45,16%
Prima de navidad	\$ 19.256.899	\$ 9.984.068,00	\$ 9.272.831,00	48,15%
Prima técnica	\$ 68.704.454	\$ 63.715.512,00	\$ 4.988.942,00	7,26%
Prima de servicios	\$0	\$ 1.318.424,00	-\$1.318.424,00	0%
Horas Extras	\$0	\$ 0,00	\$ 0,00	0%
Auxilio de Transporte	\$ 8.725.680	\$ 9.301.429,00	-\$ 575.749,00	-6,60%
Subsidio de Alimentación	\$ 5.915.472	\$ 6.175.757,00	-\$ 260.285,00	-4,40%
Indemnización vacaciones	\$ 27.500.237	\$ 13.615.536,00	\$ 13.884.701,00	50,49%
Sueldo de vacaciones	0	\$ 103.686.929,00	-\$103.686.929,00	0%
Nómina (sueldo)	\$ 786.850.968	\$ 662.191.306,00	\$ 124.659.662,00	15,84%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 987.266.542</b>	<b>\$ 910.327.079,00</b>	<b>\$ 76.939.463,00</b>	<b>7,79%</b>

Fuente. Tesorería  
Construcción. Oficina de Control Interno

El comparativo del tercer trimestre julio – septiembre 2021 - 2020, muestra variaciones importantes en el gasto, se debe tener en cuenta la vacancia de 7 cargos y el aumento en los sueldos y prestaciones sociales de una vigencia a otra.



## COMPONENTE HONORARIOS

Este componente integra los honorarios cancelados a los miembros del Consejo Directivo y otros honorarios en los que se deban incurrir, durante el tercer trimestre 2021 - 2020 se presentó:

CONCEPTO	TRIMESTRE JULIO A SEPTIEMBRE 2021	TRIMESTRE JULIO A SEPTIEMBRE DE 2020	VARIACIÓN	VARIACIÓN PORCENTUAL
Honorarios	\$6.813.945	\$5.486.250	\$1.327.695	19,48%

Fuente. Tesorería  
Construcción. Oficina de Control Interno

Para el periodo analizado durante el tercer trimestre 2021 - 2020 se evidencia un aumento proporcional en el rubro honorario; teniendo en cuenta la cantidad de sesiones de los miembros del Consejo Directivo.

## COMPONENTE SERVICIOS PÚBLICOS

Comparativamente se observa la siguiente variación en cuanto al componente de servicios públicos domiciliarios:

CONCEPTO	TRIMESTRE JULIO A SEPTIEMBRE 2021	TRIMESTRE JULIO A SEPTIEMBRE 2020	VARIACIÓN	VARIACIÓN PORCENTUAL
Acueducto, alcantarillado y aseo	\$ 1.813.053	\$ 1.894.619,00	-\$81.566	-4,49%
Energía eléctrica	\$ 7.252.647	\$ 9.285.901,00	-\$2.033.254	-28,03%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 9.065.400</b>	<b>\$ 11.180.520,00</b>	<b>-\$2.115.120</b>	<b>-23,33%</b>

Fuente. Tesorería  
Construcción. Oficina de Control Interno

Durante el periodo comparativo es evidente una disminución en cuanto al valor pagado por concepto de acueducto, alcantarillado y aseo y energía eléctrica. En este análisis se incluye los pagos realizados por servicios públicos domiciliarios de las sedes regionales y oficinas de apoyo ubicadas en las ciudades de Bucaramanga, Barrancabermeja, Málaga, Socorro, Vélez; Cimitarra y San Vicente de Chucuri; además de los incurridos en la Granja del Cucharo ubicada en el municipio de Pinchote. El cual radica principalmente en el uso y ahorro de estos recursos por parte del personal tanto de planta como contratistas.

## Análisis del consumo de agua

MESES	CANTIDAD EMPLEADOS Y CONTRATISTAS	CONSUMO AGUA M <sup>3</sup>	PROMEDIO POR EMPLEADOS Y CONTRATISTAS	VALOR EN PESOS
Enero	430	218	0,51	\$420.694
Febrero	95	235	2,47	\$479.780
Marzo	183	109	0,60	\$455.384
Abril	288	73	0,25	\$309.830
Mayo	436	62	0,14	\$261.827
Junio	436	74	0,17	\$280.563
Julio	468	96	0,21	\$325.179
Agosto	489	106	0,22	\$341.796



MESES	CANTIDAD EMPLEADOS Y CONTRATISTAS	CONSUMO AGUA M <sup>3</sup>	PROMEDIO POR EMPLEADOS Y CONTRATISTAS	VALOR EN PESOS
Septiembre	492	115	0,23	\$356.547
<b>Promedio</b>	<b>368</b>	<b>121</b>	<b>0,53</b>	<b>\$359.067</b>

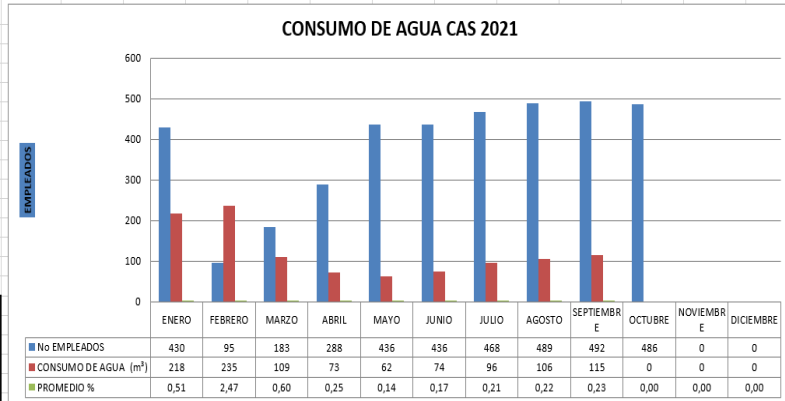
Fuente. Secretaria General  
Construcción. Oficina de Control Interno

En cuanto al consumo de agua del tercer trimestre 2021, se puede analizar una tendencia hacia la disminución, estableciendo un promedio acumulado de 0,53 m<sup>3</sup> por empleado y contratista al mes, este valor está por debajo del promedio final reportado para análisis del tercer trimestre del año 2021.

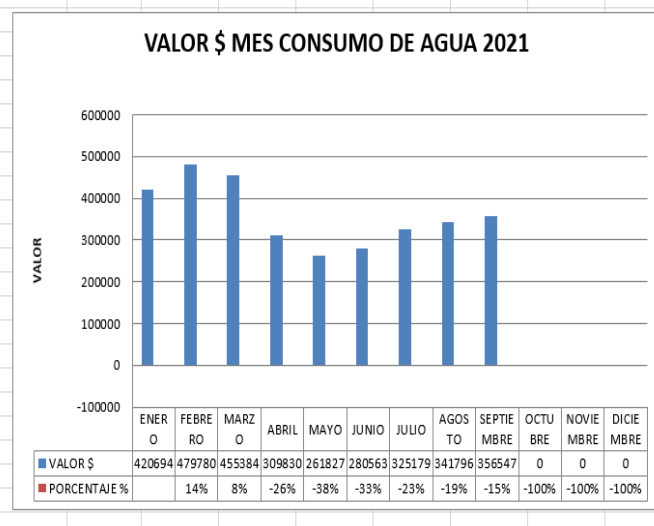
Para el tercer trimestre del 2021 ya se normaliza el trabajo en las instalaciones de la Corporación; a pesar de esto se mantiene el consumo con respecto al tercer trimestre del 2020. Se recomienda continuar con el programa de ahorro y uso eficiente del agua, pues la sensibilización hace que este comportamiento mejore. Evidencia de la sensibilización desarrollada con los banner que se observan en la intranet de la entidad.

MESES	No EMPLEADOS	CONSUMO DE AGUA (m <sup>3</sup> )	PROMEDIO %	\$
ENERO	430	218	0,51	\$ -
FEBRERO	95	235	2,47	\$ -
MARZO	183	109	0,60	\$ -
ABRIL	288	73	0,25	\$ -
MAYO	436	62	0,14	\$ -
JUNIO	436	74	0,17	\$ -
JULIO	468	96	0,21	\$ -
AGOSTO	489	106	0,22	\$ -
SEPTIEMBRE	492	115	0,23	\$ -
OCTUBRE	486	0	0,00	\$ -
NOVIEMBRE	0	0	#iDIV/0!	\$ -
DICIEMBRE	0	0	#iDIV/0!	\$ -

**NOTA:** En el mes de enero se toma el numero de empleados del mes de diciembre de 2020 (mes anterior), dado que el recibo del agua llega mes vencido, por lo tanto el numero de empleados del mes de diciembre de 2020 son los que consumen lo que llega en recibo del mes de enero y así sucesivamente.



MES	VALOR \$	PORCENTAJE %
ENERO	420694	
FEBRERO	479780	14%
MARZO	455384	8%
ABRIL	309830	-26%
MAYO	261827	-38%
JUNIO	280563	-33%
JULIO	325179	-23%
AGOSTO	341796	-19%
SEPTIEMBRE	356547	-15%
OCTUBRE	0	-100%
NOVIEMBRE	0	-100%
DICIEMBRE	0	-100%



NK-072-1



3264-1SC



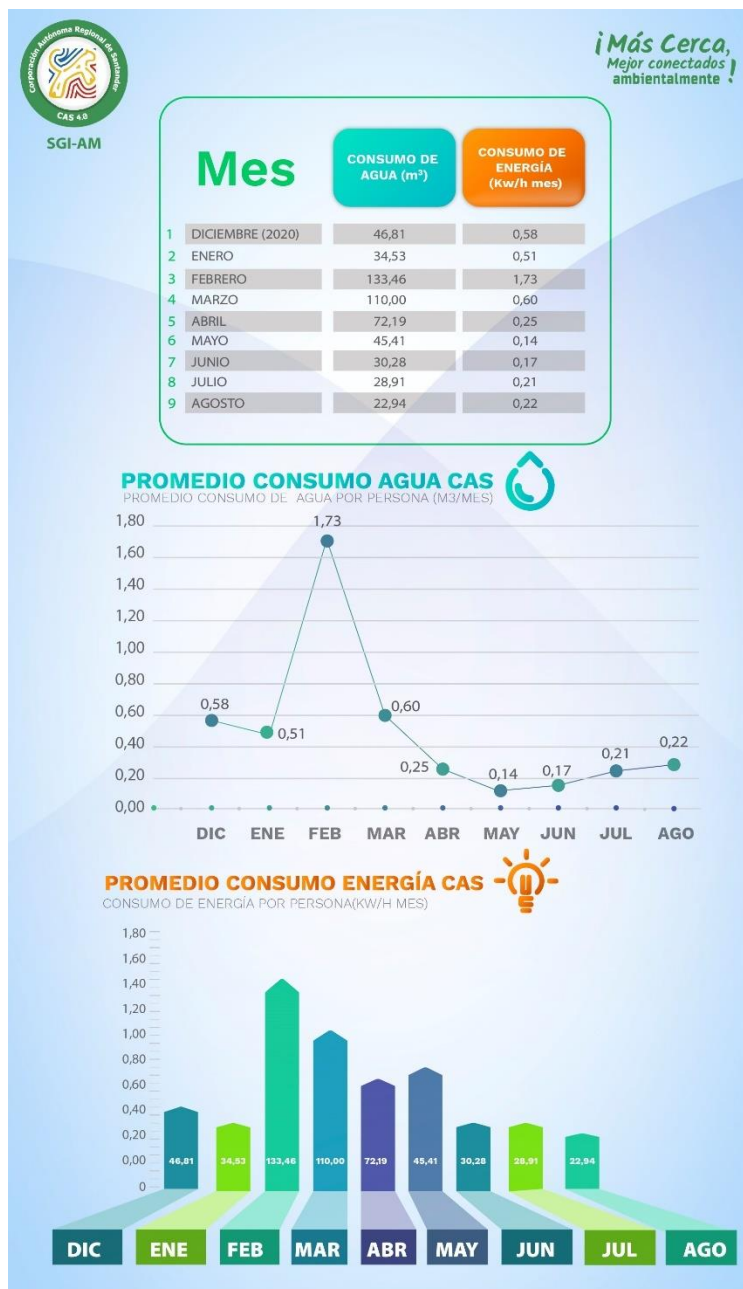
OS-CER168456



367-1SA



PROGRAMAS DEL SGA - CAS													
SEDE PRINCIPAL Y OFICINA SEDE REGIONAL DE APOYO GUARENTINA													
AÑO		Gestión Integral De Residuos Sólidos						Ahorro y Uso Eficiente De La Energía			Ahorro y Uso Eficiente Del Agua		
2021		Consumo de papel (Resmas)			Residuos generados (Kg)			Consumo de energía (Kw/h mes)			Consumo de agua (m³)		
MES	Nº Empleados	Total	por persona	% de cambio en el consumo	Total k	por persona	% de cambio en la generación	Total	Por persona	% de cambio en el consumo	Total	Por persona	% de cambio en el consumo
DICIEMBRE (2020)	430	254	0,59	31,27 AUMENTO	160	0,37	-25,58 DISMINUYE	20130	46,81	-25,53 AHORRO	248	0,58	15,35 AUMENTO
ENERO	95	0	0,00	-100,00 AHORRO	46	0,48	-3,16 DISMINUYE	14850	34,53	-45,06 AHORRO	218	0,51	1,40 AUMENTO
FEBRERO	183	252	1,38	206,01 AUMENTO	102	0,56	11,48 AUMENTO	18150	191,05	203,93 AUMENTO	235	2,47	394,74 AUMENTO
MARZO	288	138	0,48	6,48 AUMENTO	110	0,38	-23,61 DISMINUYE	20130	110,00	74,99 AUMENTO	109	0,60	19,13 AUMENTO
ABRIL	436	94	0,22	-52,09 AHORRO	143	0,33	-34,40 DISMINUYE	20790	72,19	14,84 AUMENTO	73	0,25	-49,31 AHORRO
MAYO	436	136	0,31	-30,68 AHORRO	132	0,30	-39,45 DISMINUYE	19800	45,41	-27,76 AHORRO	62	0,14	-71,56 AHORRO
JUNIO	468	135	0,29	-35,90 AHORRO	138	0,29	-41,03 DISMINUYE	13200	30,28	-51,84 AHORRO	74	0,17	-66,06 AHORRO
JULIO	489	135	0,28	-38,65 AHORRO	121	0,25	-50,51 DISMINUYE	13530	28,91	-54,01 AHORRO	96	0,21	-58,97 AHORRO
AGOSTO	492	145	0,29	-34,51 AHORRO	116	0,24	-52,85 DISMINUYE	11220	22,94	-63,50 AHORRO	106	0,22	-56,65 AHORRO
SEPTIEMBRE	486	102	0,21	-53,36 AHORRO	110	0,23	-54,73 DISMINUYE	13860	28,17	-55,18 AHORRO	115	0,23	-53,25 AHORRO
OCTUBRE	0	0	#DIV/0!	#DIV/0!	0	#DIV/0!	#DIV/0!	0	0,00	-100,00 AHORRO	0	0,00	-100,00 AHORRO
NOVIEMBRE	0	0	#DIV/0!	#DIV/0!	0	#DIV/0!	#DIV/0!	0	#DIV/0!	#DIV/0!	0	#DIV/0!	#DIV/0!
DICIEMBRE	0	0	#DIV/0!	#DIV/0!	0	#DIV/0!	#DIV/0!	0	#DIV/0!	#DIV/0!	0	#DIV/0!	#DIV/0!
0													
Consumo promedio por persona, año anterior		0,45			0,50			62,86			0,50		





Fuente. Secretaria General.

### Análisis del consumo de energía eléctrica

MESES	CANTIDAD EMPLEADOS Y CONTRATISTAS	CONSUMO ENERGÍA KW	PROMEDIO POR EMPLEADOS Y CONTRATISTAS	VALOR EN PESOS
Enero	430	14850	34,53	\$8.821.259
Febrero	95	18150	191,05	\$13.658.144
Marzo	183	20130	110,00	\$8.881.536
Abril	288	20790	72,19	\$4.963.707
Mayo	436	19800	45,41	\$11.550.299
Junio	436	13200	30,28	\$7.741.944
Julio	468	13530	28,91	\$6.803.376
Agosto	489	11220	22,94	\$8.021.146
Septiembre	492	13860	28,17	\$8.276.299
<b>Promedio</b>	<b>368</b>	<b>16170</b>	<b>62,60</b>	<b>\$ 8.132.446</b>

Fuente: Secretaria General  
Construcción: Oficina de Control Interno



NK-072-1



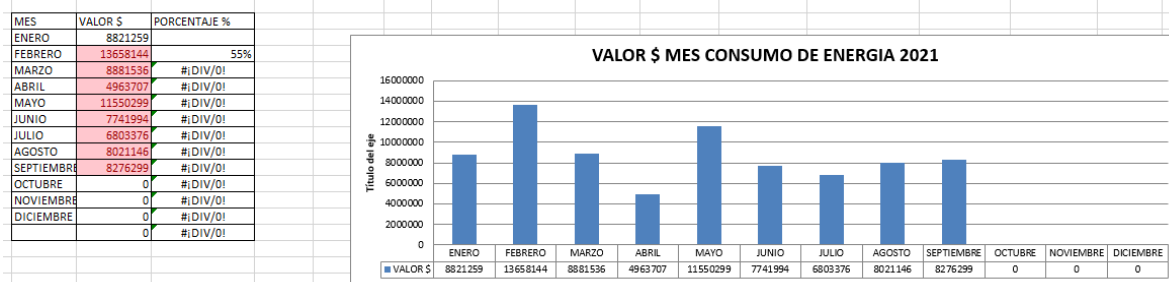
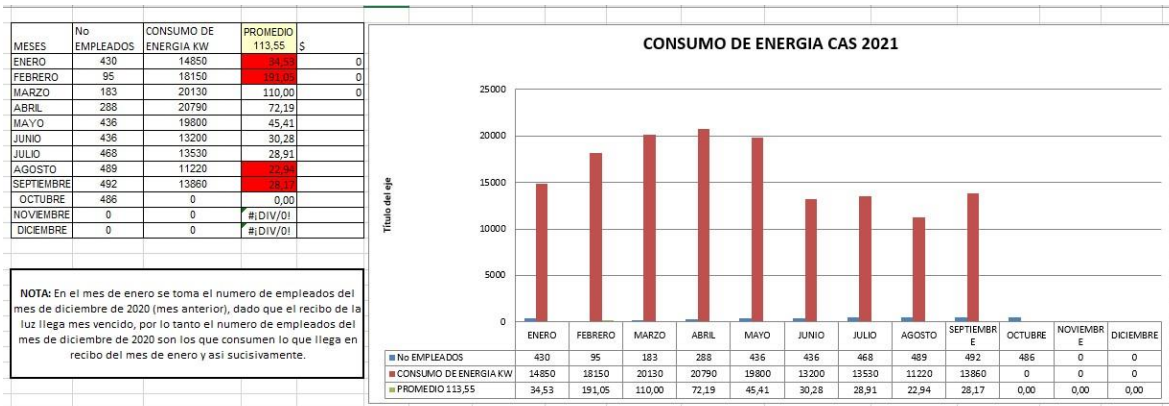
3264-1SC



OS-CER168456



367-1SA



Fuente. Secretaria General  
Construcción. Secretaria General

En cuanto al consumo de energía durante el trimestre 2021, se puede analizar una tendencia hacia el aumento, estableciendo un promedio acumulado de 113,55 kw por empleado y contratista al mes, este valor está por debajo del promedio final reportado para análisis del tercer trimestre del año 2020 (94,36 kw por empleado y contratista al mes).



Fuente. Secretaria General

**Telefonía fija, móvil e internet**

Comparativamente se observa la siguiente variación en cuanto al componente de servicios telefonía fija, móvil e internet:





CONCEPTO	TRIMESTRE JULIO A SEPTIEMBRE DE 2021	TRIMESTRE JULIO A SEPTIEMBRE 2020	VARIACIÓN	VARIACIÓN PORCENTUAL
Telefonía fija e internet	\$76.559.872	\$ 4.796.772,00	\$ 71.763.100	94%
Telefonía móvil (celular)	\$5.647.039	\$ 4.945.507,00	\$ 701.532	12%
<b>TOTAL</b>	<b>\$82.206.911</b>	<b>\$ 9.742.279,00</b>	<b>\$ 72.464.632</b>	<b>88%</b>

Fuente. Tesorería  
Construcción. Oficina de Control Interno

Con respecto al tercer trimestre del 2021, se analiza un aumento significativo del 88% por concepto de telefonía fija e internet comparado con el tercer trimestre de 2020; el cual radica en que se manejaba como proyecto mas no como servicio público; hoy en día ya se está reportando este concepto como un servicio público.

### COMPONENTE CONSUMIBLES

En esta clasificación se encuentran los gastos de suministros de papelería, recargas y fotocopias correspondientes a la sede principal San Gil y las sedes regionales ubicadas en las ciudades de Bucaramanga, Barrancabermeja, Málaga, Socorro y Vélez.

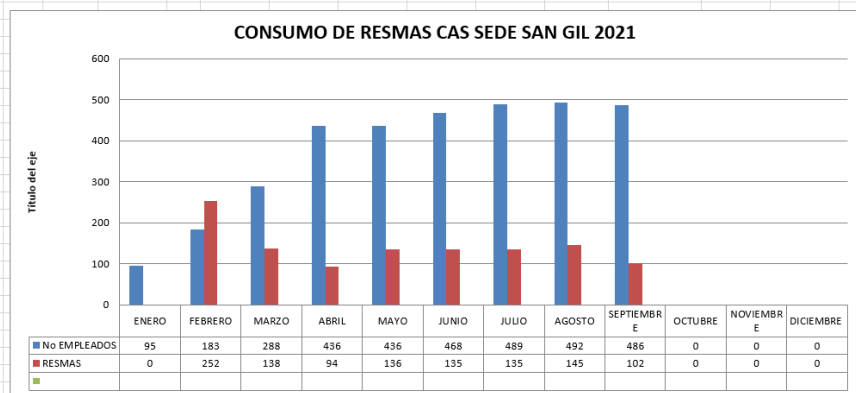
CONCEPTO	TRIMESTRE JULIO A SEPTIEMBRE 2021	TRIMESTRE JULIO A SEPTIEMBRE 2020	VARIACIÓN	VARIACIÓN PORCENTUAL
Papelería, Fotocopias y recargas	\$ 557.525.511	\$ 0	\$ 557.525.511	100%

Fuente. Tesorería

Para el tercer trimestre de 2021 ya se cuenta con el servicio de fotocopidora; en cuanto al tercer trimestre de 2020 no se presentó procesos de contratación de insumos de papelería, fotocopias y recargas que afectaran el rubro.

### Análisis del consumo de resmas de papel

MESES	No EMPLEADOS	RESMAS
ENERO	95	0
FEBRERO	183	252
MARZO	288	138
ABRIL	436	94
MAYO	436	136
JUNIO	468	135
JULIO	489	135
AGOSTO	492	145
SEPTIEMBRE	486	102
OCTUBRE	0	0
NOVIEMBRE	0	0
DICIEMBRE	0	0



Construcción. Secretaria General

En cuanto al consumo de resmas de papel del tercer trimestre 2021, se ve una tendencia hacia el aumento, estableciendo un promedio acumulado de 0,51 resmas de papel por empleado y contratista al mes, este valor está por encima del promedio final reportado para el tercer trimestre del año 2020 (0,32 resmas de papel por empleado y contratista mes). Es recomendable continuar con el programa de ahorro de papel, usando medios electrónicos para las comunicaciones e informes y la reutilización del papel por las dos caras en el caso de que imprimir sea necesaria.





## COMPONENTES MANTENIMIENTO Y USO DE VEHÍCULOS

Comprende los gastos incurridos en mantenimientos y los consumibles de los vehículos para su uso. Se cuenta con una cuadrilla de 15 carros, 31 motocicletas y 1 retroexcavadora, los cuales prestan servicio en la sede principal y las regionales de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS.

CONCEPTO	TRIMESTRE JULIO A SEPTIEMBRE 2021	TRIMESTRE JULIO A SEPTIEMBRE 2020	VARIACIÓN	VARIACIÓN PORCENTUAL
Combustible, mantenimiento, repuestos y lubricantes	\$ 155.000.000	\$ 23.927.817,00	\$131.072.183	85%

Fuente. Tesorería  
Construcción. Oficina de Control Interno

### Consumos de combustible

MOTOCICLETAS CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER						
Nº	MARCA	MODELO	PLACA	TIPO COMBUSTIBLE	CONSUMO COMBUSTIBLE	DEPENDENCIA
1	YAMAHA	2011	GNL22C	Gasolina	\$ 192.162,00	OFERTA
2	YAMAHA	2011	GNP43C	Gasolina	\$ 21.226,00	AUTORIDAD AMBIENTAL
3	YAMAHA	2017	HUO79D	Gasolina	\$ 197.227,00	AUTORIDAD AMBIENTAL
4	YAMAHA	2007	IRH95	Gasolina		BIENES Y SERVICIOS
5	YAMAHA	2011	GNP44C	Gasolina	\$ 29.587,00	COBRO COACTIVO
6	YAMAHA	2007	IRH91	Gasolina		BODEGA
7	YAMAHA	2007	IRH92	Gasolina		BODEGA
8	YAMAHA	2011	GNP42C	Gasolina	\$ 166.364,00	REG. MARES
9	YAMAHA	2011	GNL23C	Gasolina	\$ 37.975,00	REG. MARES
10	YAMAHA	2011	GNL19C	Gasolina	\$ 114.648,00	REG.MARES
11	YAMAHA	2007	IRH94	Gasolina		BODEGA
12	YAMAHA	2017	HUO83D	Gasolina	\$ 267.438,00	REG.BUCARAMANGA
13	YAMAHA	2011	GNP38C	Gasolina		REG. COMUNERA
14	HONDA	2010	SKV76B	Gasolina		REG.COMUNERA
15	HONDA	2010	SKV77B	Gasolina		REG.COMUNERA
16	YAMAHA	2017	HUO77D	Gasolina	\$ 234.096,00	REG.COMUNERA
17	YAMAHA	2017	HUO78D	Gasolina	\$ 172.885,00	REG.COMUNERA
18	YAMAHA	2007	IRH93	Gasolina		REG.GARCIA ROVIRA
19	YAMAHA	2007	IRH96	Gasolina		REG.GARCIA ROVIRA
20	YAMAHA	2011	GNL21C	Gasolina		REG.GARCIA ROVIRA
21	YAMAHA	2011	GNP35C	Gasolina		REG.GARCIA ROVIRA
22	YAMAHA	2017	HUO81D	Gasolina		REG.GARCIA ROVIRA
23	YAMAHA	2011	GNP36C	Gasolina	\$ 143.289,00	REG. GUARENTINA
24	YAMAHA	2011	GNL20C	Gasolina		REG.GUARENTINA
25	YAMAHA	2011	GNP37C	Gasolina	\$ 309.414,00	REG.GUARENTINA
26	YAMAHA	2017	HUO80D	Gasolina	\$ 29.985,00	REG.GUARENTINA
27	HONDA	2010	SKV78B	Gasolina	\$ 970.997,00	REG.VELEZ



NK- 072-1



3264-1SC



OS-CER168456



367-1SA



MOTOCICLETAS CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER						
Nº	MARCA	MODELO	PLACA	TIPO COMBUSTIBLE	CONSUMO COMBUSTIBLE	DEPENDENCIA
28	YAMAHA	2011	GNP39C	Gasolina	\$ 69.821,00	REG. BUCARAMANGA
29	YAMAHA	2011	GNP40C	Gasolina		REG. BUCARAMANGA
30	YAMAHA	2011	GNP41C	Gasolina	\$ 668.390,00	REG. VELEZ
31	YAMAHA	2017	HUO82D	Gasolina	\$ 635.853,00	REG. VELEZ
TOTAL					\$4.261.357,00	

Fuente. Oficina de Bienes y Servicios  
Construcción. Oficina de Bienes y Servicios

VEHÍCULOS CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER						
Nº	MARCA	MODELO	PLACA	CLASE	CONSUMO COMBUSTIBLE	DEPENDENCIA
1	TOYOTA HILUX	2018	OKZ 245	CAMIONETA DOBLE CABINA PLATON	\$ 2.850.747,00	BIENES Y SERVICIOS
2	TOYOTA PRADO	2013	OSE 535	CAMIONETA CABINA BLINDADA	\$ 1.375.821,00	DIRECCION GENERAL
3	TOYOTA PRADO GRIS	2007	OSE 509	CAMPERO BLINDADA	\$ 2.372.912,00	ENLACE BUCARMANGA
4	CHEVROLET DMAX	2011	OSE 523	CAMIONETA DOBLE CABINA PLATON	\$ 765.305,00	BIENES Y SERVICIOS
5	SUZUKI	2015	OSE 540	CAMPERO GRAN VITARA	\$ 4.197.150,00	BIENES Y SERVICIOS
6	TOYOTA	2014	OSE 541	CAMIONETA DOBLE CABINA PLATON	\$ 2.973.868,00	BIENES Y SERVICIOS
7	TOYOTA HILUX	2013	OSE 533	CAMIONETA DOBLE CABINA PLATON	\$ 5.086.710,00	BIENES Y SERVICIOS
8	TOYOTA HILUX	2013	OSE 534	CAMIONETA DOBLE CABINA PLATON	\$ 2.653.462,00	BIENES Y SERVICIOS
9	INTERNACIONAL	2011	OSE 526	VOLQUETA	\$ 697.217,00	PLANEACION
10	INTERNACIONAL	2011	OSE 527	CARROTANQUE	-	PLANEACION
11	RETROEXCAVADORA	2011	RETRO	RETROEXCAVADORA	\$ 189.186,00	PLANEACION
12	SAMURAI	2001	OSE 497	CAMPERO 2 PUERTAS	\$ 548.114,00	REG. GUANENTINA
13	CHEVROLET VITARA	2011	OSE 525	CAMPERO 2 PUERTAS	\$ 1.055.135,00	REG. GARCIA ROVIRA
14	CHEVROLET VITARA	2011	OSE 524	CAMPERO 2 PUERTAS	\$ 1.646.506,00	REG. MARES
15	CHEVROLET VITARA	2011	OSE 522	CAMPERO 2 PUERTAS	\$ 2.214.686,00	REG. VELEZ
16	KIA DOBLE CABINA	2007	CZR133	CAMIONETA PLATON CABEZONA	\$ 1.828.848,00	REG. COMUNERA
TOTAL					\$ 30.455.667,00	

Fuente. Oficina de Bienes y Servicios  
Construcción. Oficina de Bienes y Servicios

Para el tercer trimestre de 2021 se presenta un consumo por valor de \$34.717.024 con respecto a combustible, mantenimiento repuestos y lubricantes; comparativo con el tercer trimestre del 2020.

## RECOMENDACIONES

- Continuar con la política de ahorro de papel y aplicación del Programa para la gestión integral de residuos implementado desde el Sistema de Gestión Integrado en el uso de reciclaje del mismo, impresión por sus dos caras y utilización de documentos digitales,



aplicando el autocontrol imprimiendo así estrictamente lo necesario y utilizando los medios electrónicos para las comunicaciones.

- Continuar con las estrategias que generan la cultura del autocontrol, autogestión y autoevaluación en todas y cada una de las actividades que la Corporación en referencia a las medidas de austeridad que se establezcan.
- Dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 371 del 8 de abril de 2021, Por medio del cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto vigencia 2021 en los siguientes ítems Contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, Horas Extras y Vacaciones, Mantenimiento de Bienes Muebles, cambio de sede y adquisición de bienes muebles, prelación de encuentros virtuales, suministro de tiquetes, reconocimiento de viáticos, delegaciones oficiales, Autorización previa al trámite de comisiones al exterior, eventos, esquemas de seguridad, vehículos oficiales, ahorro en publicidad estatal, papelería y telefonía, suscripción a periódicos y revistas, austeridad en eventos y regalos corporativos, condecoraciones y sostenibilidad ambiental.
- Continuar con la aplicación de los programas de uso, ahorro y eficiencia de energía y agua, sensibilizando al personal de la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS, toda vez que los consumos promedios y las acciones emprendidas han generado importantes ahorros y que hacen parte del Sistema de Gestión Integrado certificado para la entidad.
- Se evidencia que ya se reestableció el trabajo presencial en la Corporación; toda vez que se incrementó el uso de los recursos como servicios públicos, papelería, uso de vehículos, combustible; por lo anterior se recomienda continuar con el buen uso y ahorro de los mismos.
- Continuar con el ejercicio de divulgación sobre las estrategias de consumo y ahorro de papel en todos los funcionarios y contratistas de la entidad.
- Revisar buenas prácticas ambientales tanto en la sede principal como regionales adscritas a la Corporación.
- Realizar campañas para la socialización y divulgación de las medidas de racionalización del gasto adoptadas por la Corporación, las cuales están contenidas en el SGI.

  
**LUIS FRANCISCO OLIVEROS PATIÑO**  
Jefe Oficina Control Interno (E)



Elaboró Mónica Rocío Salas Corzo  
Contratista  
Oficina Control Interno



NK-072-1



3264-1SC



OS-CER168456



367-1SA